

Queridos Asociad@s:

Como sabéis, fue convocada la Asamblea de la Comunidad el pasado día 13 de diciembre, con muy poco tiempo para poder asistir o realizar las delegaciones de voto. Aún así conseguimos presentarnos en la Asamblea con más votos que la administradora Costa Cálida, que tenía el compromiso manifestado ante Notario y Jueces, de acudir a “juicio de equidad” para que se determinara la cuota que correspondería al 2.006, y no ha sido así, al contrario.

Tomando como base a una Resolución de la Audiencia Provincial en relación con la impugnación del Reglamento de Régimen Interior que hemos perdido de momento, (no es firme la Sentencia y se va a recurrir al Tribunal Constitucional) y tomándose de nuevo la justicia por su mano, decidieron dar por “morosos sin derecho a voto” a todos los propietarios que pagamos a cuenta, según el incremento del IPC sobre el año 2.002, las cuotas del 2.006.

Incluso la Reclamación que presentamos desde la Asociación firmada por José Sanguino, que tiene ya una Sentencia reconociéndole que le tienen que devolver 200 euros, no sólo no se le han devuelto, sino que le han privado del derecho a voto, alegando que la Sentencia está recurrida. Igual podían haberlo hecho con la Sentencia sobre el Reglamento de Régimen Interior.

En esta situación, aparentemente confusa por la lentitud de la Justicia principalmente, desde la Junta Directiva de la Asociación os sugerimos que debéis poneros al corriente de pago, según las cantidades de cuota que ha fijado la Administradora, incluida la cuota para el 2.007. Y una vez resuelto el Recurso ante la Audiencia Provincial, que hemos planteado firmado por José Sanguino, podamos reclamar las cantidades que nos correspondan ser devueltas por la Administradora.

Para poder hacer las reclamaciones, es necesario estar al corriente de pago, y para los Jueces, el corriente de pago lo fija el Presidente, aunque no esté legalmente elegido, pero no tenemos Sentencia que anule al Presidente, todavía.

Creemos que en pocos meses podamos avanzar, en nuestro objetivo de pagar solo lo que nos corresponda, pero tenemos que pedir a todos y todas, que debemos informar a los demás copropietarios aunque no sean socios, de esta situación, y, de lo importante que es aumentar nuestra Asociación y la unidad de todos en beneficio de toda la Comunidad.

Informarles también, que hemos ganado la impugnación de costas judiciales que presentó la Administradora, cuando ganamos el anterior proceso, por lo que deberán pagar todas las costas de este procedimiento, incluido el Auditor y nuestro Abogado.

Tendremos que presentar de nuevo impugnación de la última Asamblea, y creemos necesario que deba ser firmada por la mayoría de copropietarios, ya que puede influir en los Jueces, para que vean que no es cosa de unos pocos. Cuando esté preparada os informaremos.

También nos hemos personado en el Expediente de deslinde de Vías Pecuarias, (de momento se ha suspendido), y podría afectar a los sectores PQ y GH. Igualmente para esto también es necesaria la unidad de todos.

Es muy importante, que superemos diferencias de opinión, y nos unamos para estar preparados ante la próxima convocatoria de Asamblea. El que no quiera asociarse que no se asocie, pero que colabore en aumentar la fuerza de todos los copropietarios particulares, frente a la Administradora, para hacerla entrar en Ley y en razón. Es posible que no seamos los



Camping Villas Caravanning La Manga

más eficaces del mundo, pero seguimos abiertos a escuchar y consultar otras formas de planteamientos, y hasta ahora no nos podemos sentir defraudados, aunque vayamos lentamente. Cada asociado debe plantearse llegar a otro nuevo asociado o colaborador, y tendremos que pensar en hacer poderes notariales para delegar el voto, sobre todo aquellos que no puedan asistir a las Asambleas.

Quedamos a tu disposición en el teléfono, 676 781 567 (Presidente); en el 670932778 (Vice-presidente), en el 676543828 (Tesorera y Vocal). También pueden usar el correo electrónico de garci.ju@ono.com; y el fax 968123744, así como la Web www.villascaravanning.com

Recibe un fraternal saludo de La Junta Directiva.